

## EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TURÍSTICA DE ESPAÑA

Eva Concejal López \* y Asunción Muñoz Montalvo \*\*

**Resumen:** Un centro de documentación es la unidad de información que reúne, conserva y difunde documentos de un área de conocimiento o servicio administrativo. El Centro de Documentación Turística de España (CDTE), que nació dentro del Instituto de Estudios Turísticos, se formaliza oficialmente en 1985 como centro nacional de documentación turística. La colección del CDTE está formada por muy diversos tipos de materiales (monografías, folletos, carteles, revistas, etc.) y cuenta actualmente con más de 136.000 referencias documentales. Son fundamentales, para seguir incrementando la colección, las donaciones de documentos de trabajadores y usuarios, las transferencias de literatura gris generada por Turespaña y las labores de búsqueda en subastas y librerías de viejo. Todos los documentos se describen e indizan prestando especial atención a la descripción temática y geográfica para mejorar los resultados de las búsquedas de los usuarios. El catálogo es una de las herramientas de difusión de la colección, junto a las tareas de información bibliográfica y de formación de usuarios. Los servicios del CDTE deben orientarse cada vez más a sus usuarios para seguir siendo una institución de referencia en la materia.

**Abstract:** A documentation center is the information unit that gathers, preserves and spreads documents of an area of knowledge or administrative service. The Spanish Tourist Documentation Centre (Centro de Documentación Turística de España, CDTE), born within the Spanish Institute of Tourism Studies, was formally created in 1985 as a national center for tourist documentation. The CDTE collection is made up of very different types of materials (monographs, leaflets, posters, magazines, etc.) and currently has more than 136,000 documentary references. Donations made by workers and users and the transfers of grey literature generated by Turespaña are core to the CDTE, as well as, the search in auctions and bookstores. All documents are described and indexed, paying special attention to the thematic and geographical description to improve the results of user searches. The catalogue is one of the tools used to information dissemination, together with the tasks of bibliographic information and information literacy programme. The CDTE services should increasingly be user-oriented, in order to remain a reference institution in the field.

### I. INTRODUCCIÓN

Un Centro de Documentación es el organismo o unidad donde se encuentran almacenados, conservados y se difunden los documentos necesarios para el funcionamiento de un servicio administrativo, de una actividad o de una empresa y también el lugar donde se realiza la búsqueda y

consulta de la información por parte de los usuarios. Nacieron como respuesta a la explosión documental de contenido científico-técnico o como secciones especializadas de bibliotecas.

La documentación tiene su origen en la bibliografía, íntimamente ligada al desarrollo de la ciencia, por tanto, los centros

\* Jefa de Área de Publicaciones (Área de Cultura). Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. [Eva.concejal@mecd.es](mailto:Eva.concejal@mecd.es)

\*\* Jefa de Servicio del Centro de Documentación Turística de España. Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). [Asuncion.munoz@tourspain.es](mailto:Asuncion.munoz@tourspain.es)

de documentación son instrumentos de la ciencia. La gran cantidad de información existente tras la Segunda Guerra Mundial y el aumento de los presupuestos destinados a investigación a finales de los años 50 del siglo XX, generan una explosión de información, un crecimiento exponencial del conocimiento que agrava, por su parte, otro problema informativo: la obsolescencia de la misma. En este contexto, los centros de documentación son las instituciones creadas por la ciencia para facilitar la transferencia de información entre quienes la producen y a quienes va destinada.

En España aparecen en estos años varios centros de documentación, como el Centro de Información y Documentación del Patronato “Juan de la Cierva”, e instituciones específicas dedicadas a tareas de documentación como el Centro de Documentación e Informática Médica de Cataluña. A finales de los años 60 era cada vez más patente la necesidad de este tipo de centros para organizar la información generada y necesitada por los distintos organismos. Así, en un informe de 1967 del Centro de documentación del Ministerio de Información y Turismo se califica el mantenimiento de un Centro de documentación de “exigencia imprescindible” y ya se considera que esta documentación no se trata “exclusivamente de una documentación pasiva limitada a la acumulación, más o menos ordenada, de materiales heterogéneos, sino de una auténtica documentación *creadora* que suponga una elaboración y una permanente actualización de los fondos mantenidos”.

## II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TURÍSTICA DE ESPAÑA

Reproducimos aquí buena parte del informe sobre el Centro de Documentación Turística de España publicado en el número 198 (2013) de la revista *Estudios Turísticos*.

La vida del Centro de Documentación Turística de España ha ido de la mano del Instituto de Estudios Turísticos (actualmente Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos) prácticamente desde su creación hasta nuestros días. El Instituto de Estudios Turísticos, creado por Decreto 2247/1962 de 5 de septiembre (BOE de 8 de septiembre de 1962), incluyó en el año 1968 dentro de la Sección de Información Turística varios negociados, uno de ellos era el de Documentación, y los otros dos los de Oficinas Nacionales y Denominaciones e Inventario Turístico.

Más tarde, por Decreto 836/1970 de 21 de marzo se crea en el Ministerio de Información y Turismo la Dirección General de Promoción del Turismo, de la que dependerá el Instituto de Estudios Turísticos, dentro de ella se creará el negociado *Inventario Turístico y Documentación*, y será en ese mismo año 1970 cuando al reorganizarse el Instituto de Estudios Turísticos se especifique en su artículo 2-f: *La difusión de cuantos conocimientos, trabajos, informaciones o antecedentes estime precisos para el perfeccionamiento y mejor desarrollo de las actividades turísticas tanto públicas como privadas*. Además, se concretará que una sección dentro de las actividades asignadas

al Instituto se dedique a la **Documentación y las Publicaciones**.

La importancia que tuvo la documentación, el acceso a la misma y su difusión tanto entre la comunidad especializada como entre los estudiosos de la materia, queda reflejada en el artículo 28 del Reglamento del IET (Orden de 10 de mayo de 1973), donde se describen las funciones de la Biblioteca del Instituto:

“La biblioteca del Instituto que estará abierta al público los días y horas que se determinen, estará constituida por los libros, revistas y publicaciones en general propiedad del mismo, cuidándose de la ordenación de sus fondos por el sistema más apropiado, así como su conservación y encuadernación. Corresponderá a la dirección de esta unidad la propuesta de adquisición de obras nacionales o extranjeras sobre turismo o materias con él relacionadas, así como de suscripción a publicaciones de análoga naturaleza.”

Y en el art. 29 de la misma orden se hablará del Archivo documental:

“... en el archivo documental se conservarán debidamente ordenados y clasificados, los informes, memorias, artículos, estadísticas, fotografías, diapositivas, mapas, planos y todo otro material sobre cuestiones turísticas, llevándose los correspondientes ficheros de materias, tanto de los documentos que posea como de aquellos otros que tenga conocimiento con expresión del lugar donde pueden ser consultados”

En la Orden de 8 de junio de 1978 sobre estructuración orgánica del IET, vuelve a aparecer la Sección de documentación y publicaciones y se describen sus funciones:

Art. 7.1 Corresponde a la Sección de Documentación y Publicaciones proveerse de las publicaciones, trabajos, diapositivas, cartografía, estadísticas y demás documentación nacional y extranjera sobre turismo o que tenga relación con esta materia, que puedan ser de utilidad para el estudio e investigación en dicho sector o para las demás secciones del Instituto y la edición de toda clase de publicaciones que por el instituto se realicen en las que se recojan los trabajos, colaboraciones, artículos y conferencias encargados o producidos por el mismo y la documentación de interés turístico general, cualesquiera que sea su procedencia.

Art. 7.2 Con nivel orgánico de Negociado, estarán integrados en la sección de documentación y Publicaciones, la Biblioteca y Archivo Documental y Publicaciones.

La Biblioteca del Instituto, que tendrá carácter de pública, estará constituida por los libros, revistas y publicaciones en general propiedad del mismo, cuidándose de la ordenación de sus fondos por el sistema más apropiado, así como de su conservación y encuadernación. Corresponderá a la dirección de esta unidad la propuesta de la adquisición de obras nacionales o extranjeras sobre turismo o materias con él relacionadas, así como de suscripción a publicaciones de análogo

ga naturaleza. Como archivo documental conservará debidamente ordenados y clasificados los informes, memorias, artículos, estadísticas, fotografías, diapositivas, mapas, planos y todo otro material sobre cuestiones turísticas, llevándose los correspondientes ficheros de materias, tanto de los documentos que posea como de aquellos otros de que tenga conocimiento, con expresión del lugar en que puedan ser consultados.

A finales de los años 70, El Instituto Español de Turismo (nueva denominación del Instituto de Estudios Turísticos desde 1974 hasta 1984) cambia su sede a la C/ Almagro, 36, quedando en dicho cambio, delimitadas las funciones de su **Sección de Documentación**.

Es en él donde queda finalmente integrada la Biblioteca del organismo con carácter de biblioteca pública, y se especifica que estará constituida por los libros, revistas y publicaciones en general propiedad del mismo, cuidándose la ordenación de sus fondos, así como su conservación y encuadernación.

Pero será en 1985 cuando por Real Decreto 1209/1985 de 19 de junio se hable concretamente de la "... organización y mantenimiento de un centro nacional de documentación turística..." [art.5.2] que corresponderá a la Subdirección General del Instituto de Estudios Turísticos perteneciente a la Dirección General de Política Turística. Esta fecha quedará establecida como el momento en que la biblioteca de turismo pasa a formalizarse como Centro de Documentación especializado en materia turística.

Posteriormente se vuelve a incidir en este hecho en el Real Decreto 1693/1994 de 22 de julio, ya que en el artículo 11 se confirma que al Instituto de Estudios Turísticos le corresponden las siguientes funciones:

- a) Investigar sobre los aspectos que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, valoración y recopilación de documentación, datos y estadísticas relativas al mismo, (...). A estos efectos prestará especial atención al mantenimiento y desarrollo de un **centro de documentación turística nacional**.
- b) (...)
- c) Desarrollar sistemas de difusión y distribución de la información turística que tenga recopilada, prestando este servicio a petición de las Administraciones públicas, instituciones o empresas del sector turístico.

En la segunda mitad de los años 90, el CDTE inicia la automatización de su catálogo a través del sistema de gestión bibliotecaria Sabini. Este proceso culminará en 2006 con la creación del Catálogo Público de Acceso en Línea (OPAC) de los documentos del Centro. En 2014 se produce un nuevo hito en este proceso, se realiza la migración al sistema integrado de gestión bibliotecaria Janium.net, que es el que actualmente se sigue utilizando en el CDTE.

### III. LA COLECCIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Históricamente, la colección del CDTE se ha distribuido en varios catálogos según los tipos de material:

- Turistur: Fondo bibliográfico de monografías.
- Revistas: especializadas en turismo
- Revistur: Vaciado de artículos de las revistas turísticas
- Legistur: Disposiciones legales en materia turística de la Administración del Estado, Comunidades Autónomas y Unión Europea
- Carteles: Carteles de promoción del turismo, desde los inicios hasta las últimas campañas
- Folletos: Folletos de promoción del turismo, desde los inicios hasta las últimas campañas

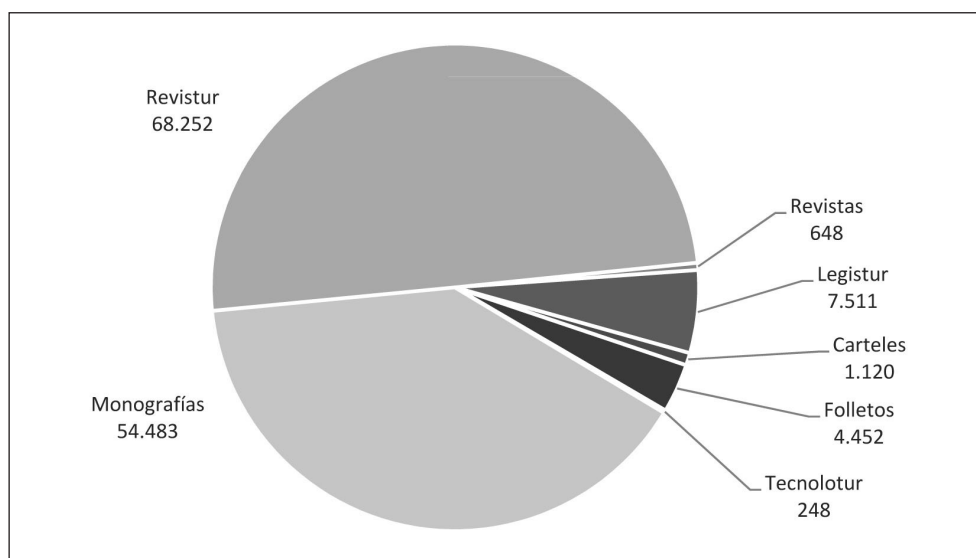
- Tecnolotur: Materiales audiovisuales en formato digital

El CDTE cuenta en la actualidad con más de 136.000 referencias documentales en el catálogo.

Además de los materiales reflejados en el gráfico 1, desde el año 2014 el CDTE gestiona el archivo fotográfico de Turespaña, en soporte físico y digital, formado por más de 100.000 imágenes.

Destacábamos al principio cómo ya en 1967 se indicaba que un centro de documentación debía tener una vocación creadora de información, la mitad de las referencias documentales del catálogo del CDTE corresponden a vaciados de revistas o monografías. Se realiza una tarea de descripción de

**Gráfico 1**  
**Referencias documentales CDTE 2017**



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del CDTE.

**Cuadro 1**  
**Evolución de la colección del CDTE, 1998-2017**

	<b>1998</b>	<b>2004</b>	<b>2010</b>	<b>2017</b>
Referencias documentales	65.087	92.602	109.340	136.466
Turistur (monografías)	18.834	29.267	36.742	49.586
Carteles (títulos)		781	1.061	1.120
Títulos de revistas	405	516	595	655
Vaciado de artículos	39.128	53.402	58.137	68.252
Legistur		4.181	5.102	7.511
Folletos			3.219	4.452

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del CDTE.

este tipo de documentación por el enorme interés que tiene para las necesidades de información de los usuarios.

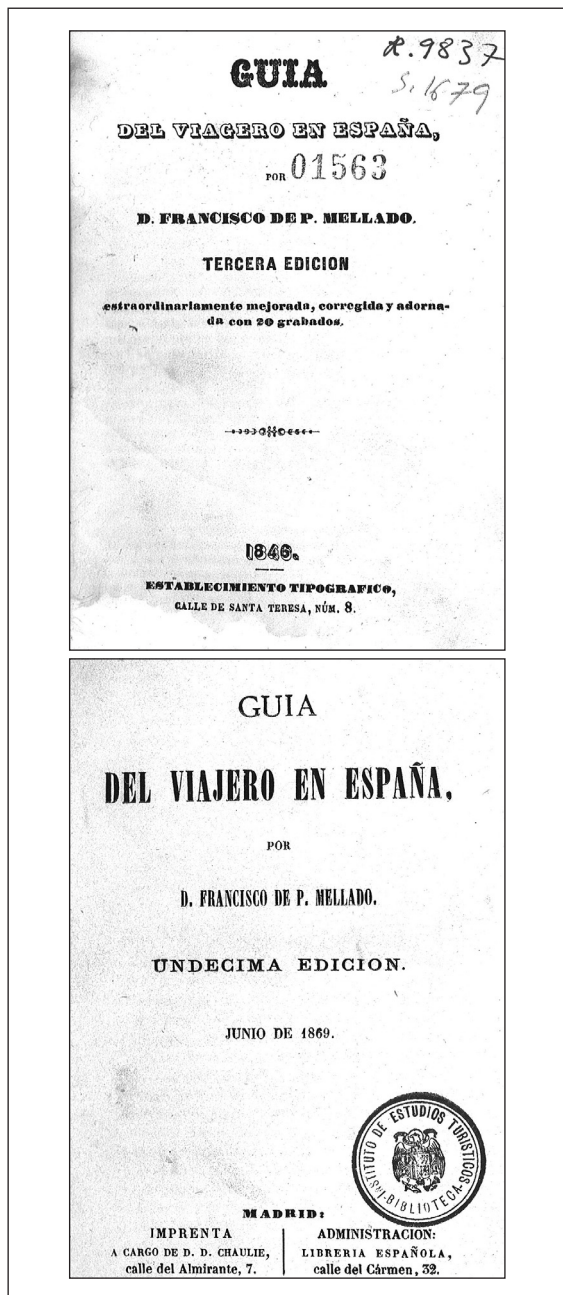
## II.1. Incremento de la colección

La primera tarea a la que nos enfrentamos para el incremento de nuestra colección es la selección, dentro del corpus documental relativo al turismo y ciencias afines, de aquellos documentos de mayor interés para el centro y para sus usuarios (actuales y potenciales). Es primordial conocer la colección ya existente y conocer también las necesidades de información en la materia. Conocer, por ejemplo, los programas formativos de las universidades, las últimas tendencias en la investigación turística, los movimientos turísticos más importantes o novedosos en el momento de la selección, las editoriales o autores más “autorizados” en la materia, etc., de esa manera, la cobertura de la colección será siempre lo suficientemente amplia para atender las necesidades de información de nuestros usuarios y de la propia institución.

Pero no sólo debemos orientar nuestra selección a lo más reciente o lo más demandado, tenemos también que mirar atrás. Los documentos más antiguos, dentro de nuestra temática, son importantes para cualquier investigación, por lo que tendremos que intentar subsanar las posibles lagunas históricas de nuestra colección y seleccionar los documentos que lo consigan. Tampoco podemos olvidar los documentos editados por el organismo al que pertenece el CDTE que no se encuentren entre nuestros fondos.

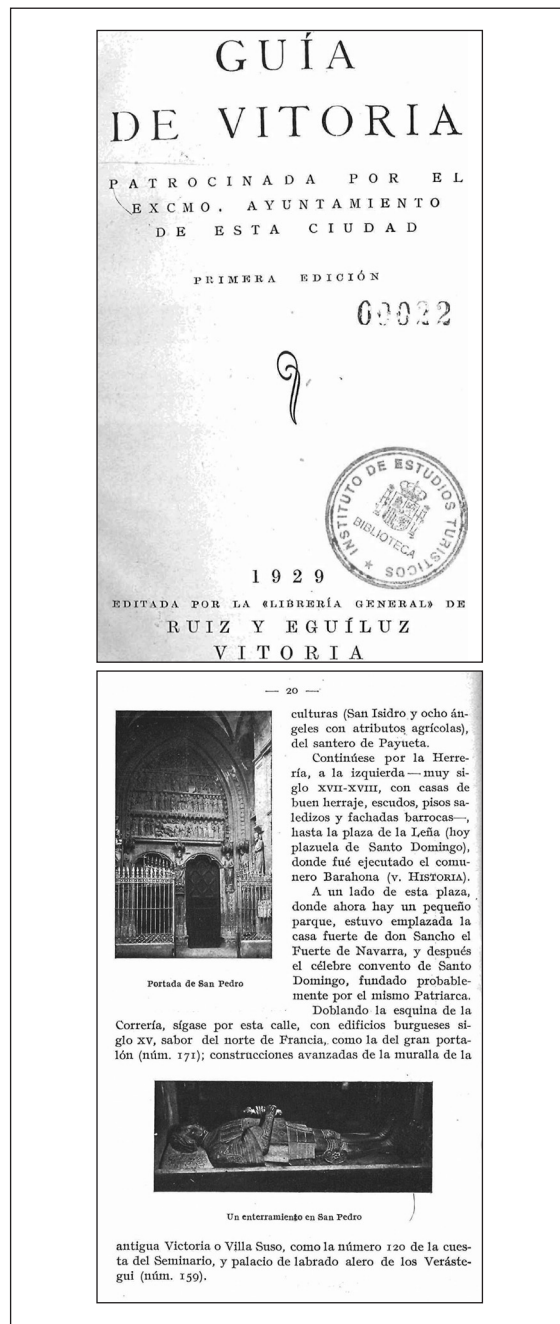
En este proceso todo bibliotecario se enfrenta al dilema: ¿para qué queremos esto (sustitúyase “esto” por cualquier tipo de documento que se nos ocurra)? Son preguntas frecuentes y, aunque no lo parezca, pertinentes. Siempre hay que ser crítico con cualquier actividad que realicemos, y con la tarea de selección aún más, puesto que supone una gran inversión económica de fondos públicos. Tenemos que tener muy claro el destino de los documentos que seleccionamos, todos deben aportar algo a nuestra colección: algunos aportarán actualización

**Figura 1**  
**Guía del viajero en España**



Portadas de dos ediciones diferentes de la Guía del viajero en España, de Francisco de Paula Mellado, arriba la tercera edición del año 1846 (con signatura en el CDTE FA-684) y abajo la undécima edición del año 1869 (con signatura en el CDTE FA-1085).

**Figura 2**  
**Guía de Vitoria**



Portada y detalle de una página de la Guía de Vitoria, editada por el Ayuntamiento de Vitoria en 1929, con signatura en el CDTE FA-668

de contenidos, otros ampliarán nuestra cobertura geográfica, otros nuestra cobertura temporal... Un ejemplo, el turista, el viajero, siempre buscará la última guía sobre el sitio que va a visitar... un investigador no se conformará con la última ni la penúltima, intentará llegar siempre a la primera...

Tras esta primera tarea, debemos enfrentarnos a la adquisición del material. En cualquier biblioteca o centro de documentación la compra de materiales bibliográficos es sin duda el método más habitual, pero no son menos importantes, en centros de este tipo que manejan y necesitan información altamente especializada, otros dos mecanismos de adquisición: las donaciones y las “transferencias” de documentos por parte de la institución.

Las donaciones son una fuente importante para el desarrollo de las colecciones de la biblioteca o centro de documentación. Permiten, en muchos casos, completar lagunas en los fondos más antiguos e ingresar documentos que ya no están a la venta, pero cuyo contenido resulta sumamente interesante para la investigación, e incluso a veces, permiten iniciar colecciones de materiales distintos a los ya existentes.

En el desarrollo de la colección del CDTE debemos mencionar dos hitos importantes. El primero, la donación de don Luis Lavaur, trabajador y estudioso durante muchos años de la administración turística española en el exterior, que acumuló una importante biblioteca de libros raros y altamente valiosos en todo este tiempo dedicado al turismo. Él entregó su colección particular (128 ejemplares), en su mayoría libros de viajes con

cierta antigüedad, publicados en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

El segundo, la entrega al CDTE de la colección documental heredada de la antigua Dirección General de Turismo perteneciente al Ministerio de Información y Turismo, que se fue formando desde principios del siglo XX con ejemplares antiguos y contemporáneos muy variados (literatura, documentos oficiales, enciclopedias, revistas, folletos, etc.). Este fondo, identificado dentro de nuestra colección con la signatura DGT-, está formado por 1769 ejemplares: 7 del siglo XVIII, 78 del siglo XIX, 428 de la primera mitad del siglo XX y el resto desde los años 50 hasta los primeros de este siglo.

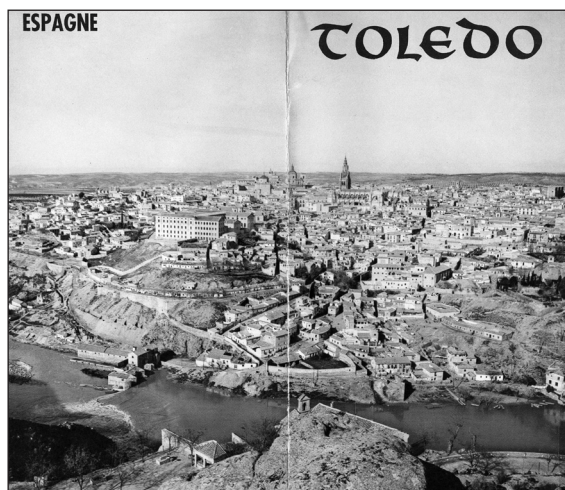
En la actualidad, sigue siendo importante para el CDTE la recepción de donaciones de aquellos documentos, sea cual sea su tipología, editados por los distintos organismos de la administración turística de España de los que, a veces, no conservamos ningún ejemplar en el centro.

Por esa razón, han sido especialmente significativas también las donaciones de folletos turísticos, un material efímero, creado para ser desechado tras su uso que, sin embargo, algunos coleccionistas conservan y que, llegado el momento de “deshacerse” de ellos, han considerado que el CDTE es el lugar indicado. Así hemos conseguido aumentar sustancialmente en los últimos años el número de ejemplares de folletos que forman parte de nuestra colección, y sobre todo, las áreas geográficas cubiertas por estos documentos.

No menos significativas para completar la colección son las donaciones realizadas



**Figura 3**  
**Toledo: Espagne**

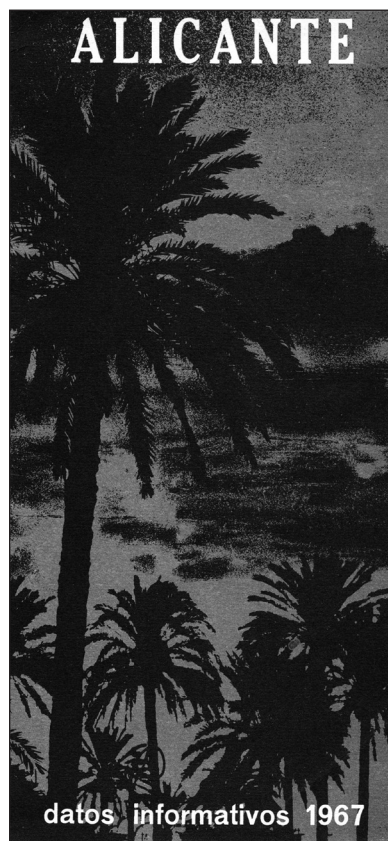


Toledo: Espagne / Dirección General del Turismo; plan, Enrique Mellado; dessins, Ruiz Navarro; photographies, Service Officiel de Photographie, Ruiz Vernacci; maquette, J. García-Ochoa. -- [Madrid]: [Ministerio de Información y Turismo], D.L. 1962. 1 vol. pleg.: il.; 24 cm. Signatura CDTE F8-VI

por trabajadores del organismo que, ya sea en el ejercicio de sus funciones o por su interés en la materia, acumulan documentación relacionada con el turismo y la ceden al CDTE con la intención, en la mayoría de los casos, de enriquecer su colección.

Y, por último, son de suma importancia las donaciones realizadas por los propios usuarios del Centro de Documentación una vez finalizado su estudio, aportando un ejemplar de su tesis, del libro o artículo que acaban de publicar. Son importantes porque aportan visiones actualizadas de las materias de nuestro interés y nos permiten poner al día nuestra colección, pero también, porque contribuyen a reconocer la tarea de apoyo al investigador que se realiza en el Centro.

**Figura 4**  
**Alicante**



Alicante: 1967 / Subsecretaría de Turismo; maqueta, J. García-Ochoa; foto portada, S.O.F.; dibujos, F. Alcázar; mapa, C. Monteverde; plano, J. Loeches. -- Madrid: Dirección General de Promoción del Turismo, D.L. 1967. 8 pag.: il. dib.; 22 cm. Signatura CDTE F17-VII

Además de estas donaciones, que podríamos considerar donaciones personales, el CDTE se nutre de documentos que no llegan a los circuitos comerciales, elaborados en gran parte por organismos oficiales que contienen información actualizada pero no tienen un carácter divulgativo. Son documentos muy útiles para los usuarios especializados, internos y externos.

Dentro de este conjunto de documentación, denominado literatura gris, encontramos, además de los trabajos de investigación (tesis, tesinas, etc.) destacados antes, los siguientes documentos:

- Estudios realizados por la Administración turística que analizan la problemática del sector
- Memorias o publicaciones oficiales: contienen la información de un intervalo de tiempo (generalmente son anuales) rela-

**Figura 5**  
**Munich**

*Munich.*—La designación de esta ciudad para establecer en ella una Delegación en Alemania, cuya justificación no se nos alcanza, pues ni está fundada siquiera en algún ofrecimiento generoso y gratuito de gestión de algún entusiasta del servicio de turismo, ya que tanto el Delegado Príncipe Adalberto de Baviera, como el Subdelegado, don Francisco Caballero, cobraban, respectivamente, los sueldos de 12.000 y 10.000 pesetas, es lo primero que ha llamado la atención en nuestra labor revisora.

Efectuada ésta de una manera escrupulosa, se ha llegado al acuerdo definitivo de suprimir esta Delegación, cuyos gastos en el año 1930 fueron 144.619 pesetas en sostenimiento general, y 23.185 en propaganda, y a la rescisión del contrato de alquiler del local por aquélla ocupado.

Posteriormente, y como consecuencia de dificultades surgidas para la rescisión de los contratos de arrendamiento de locales y de servicios de los empleados en dicha suprimida Agencia de Munich, los cuales se consideran evidentemente lesivos para los intereses del Patronato, y en los que se prescindió irreflexivamente de todo género de trámites y formalidades legales rigurosamente exigibles, se inició, a instancia de esta Dirección General, y por mediación de nuestro Agente Consular en Munich, el oportuno expediente de responsabilidades, para depurar quiénes fueron los causantes de las infracciones legales advertidas, y para exigir inflexiblemente todas aquéllas a que hubiere lugar.

tiva a las actividades desarrolladas por el organismo. Es una documentación muy interesante para la historia del turismo. Por ejemplo, las memorias del Patronato Nacional del Turismo (1928-1939) o las publicaciones periódicas de la Dirección General del Turismo (1939-1951), aportan gran información sobre las oficinas de turismo en el extranjero, objeto constante de investigación por parte de nuestros usuarios.

**Figura 6**  
**Patronato Nacional del Turismo**

AGENCIA DEL PATRONATO EN LONDRES

Visto el expediente relativo a la Agencia del Patronato Nacional del Turismo en Londres; y

Resultando que, deseoso el Patronato de tener una Representación o Agencia en la capital de Inglaterra, y teniendo conocimiento de la existencia en Londres de una Agencia de Viajes titulada Spanish Travel Bureau, cuyo Director Gerente era D. Joaquín Bosch, entendió procedente entrar en relación con ella a este efecto, formalizando el correspondiente contrato entre la Representación del P. N. T. y el mencionado señor, como Director Gerente de la Empresa antes citada (S. T. B.).

Resultando que, con arreglo al mencionado contrato, el Patronato se hace responsable únicamente del alquiler e impuestos del inmueble (173 Piccadilly, Londres), sin exceder de 2.600 libras al año por este concepto, ni de 1.000 por el de gastos de instalación y mobiliario del nuevo local, ni de otras 1.000 libras al año en publicidad, cuyo material había de proporcionarse por el Patronato, el cual, además, tendría un Delegado en el Consejo de Administración del Spanish Travel Bureau, cuya Entidad dividiría en partes iguales con el Patronato las ganancias que excediesen del 7 y 1/2 % que se señalaba a los accionistas, que también podría utilizarse en cualquier campaña de propaganda nacional, bajo el control todo ello de la Embajada española en Londres, y visándose las facturas por Contables oficiales;

Resultando que este contrato se efectuó por 16 años, pero con cláusula de terminación dando un año de aviso e indemnización correspondiente;

Patronato Nacional del Turismo (España). Memoria: correspondiente a la liquidación, revisión y transformación del Patronato Nacional de Turismo, ordenada por el Gobierno Provisional de la República en su decreto de 23 de abril de 1931. Madrid: [s.n.], 1931. FA-18

- Documentos de archivo: incluiríamos en esta denominación conjuntos documentales en los que se agrupan documentos que se han ido produciendo en relación a un tema, que les da unidad de conjunto. Son documentos que surgen como fruto del trabajo interno de la organización, y contienen presupuestos, planes anuales, normativa turística, etc.
- Campañas de publicidad: elaboradas por Turespaña para la promoción turística de España, permiten conocer la evolución de la política turística de promoción de nuestro país. Son documentos principalmente visuales en distintos soportes: papel (folletos, carteles), CD o DVD, audiovisuales (películas, anuncios, etc.).

**Figura 7**  
**España**



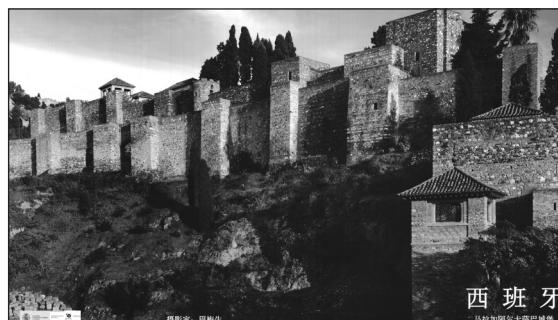
España. Secretaría de Estado de Turismo. Costa del Sol: España / Secretaría de Estado de Turismo ; mapa, J.L. Fauró; fotos, J.M. Arnaiz, J. Ciganovic, R. Everts, A. Lax, R. Masats, Oronoz, Paisajes España, C. Pérez. -- [Madrid]: Dirección General de Promoción del Turismo, D.L. 1978. 8 h. : il. color ; 21 cm. Signatura CDTE F1-XX

**Figura 8**  
**Costa del Sol**



España. Ministerio de Información y Turismo Costa del Sol: España / Ministerio de Información y Turismo; maqueta, J. García-Ochoa; fotos, R. Aracil, Ciganovic, G. Franco, Ontañón, Pérez Siquier. -- [Madrid?]: Dirección General de Promoción del Turismo, [1969]. 4 h. pleg. : il. ; 22 cm. Signatura CDTE F1-VI

**Figura 9**  
**Málaga, La Alcazaba**



Sheng, Zhoumei. [España : Málaga, La Alcazaba] / fotógrafo, Zhoumei Sheng. -- Madrid : Instituto de Turismo de España , 2015 . 1 lám. : il. col. ; 99 x 70 cm . Descripción: El cartel es una fotografía de La Alcazaba de Málaga. Texto en chino. Signatura CDTE 15-02

Este es uno de los modos de entrada de documentos más importante ya que depositar en el CDTE todos los documentos producidos (editados o no) en cualquier soporte por Turespaña, convierte al CDTE en la unidad que custodia y conserva la memoria documental de la institución, además de permitir que puedan ofrecerse como objetos de información elaborada a los usuarios.

Dentro de las adquisiciones tenemos que destacar la labor de “rastreo” constante de empresas especializadas en subastas de material bibliográfico y en librerías de viejo,

para localizar ejemplares antiguos de temática turística y, sobre todo, documentos editados por los distintos organismos dedicados al turismo en la administración que no forman parte de nuestros fondos. Muchos de estos documentos de principios y mediados del s. XX están en manos de coleccionistas privados, y mediante su adquisición el CDTE consigue ponerlos a disposición del público en general, aumentando las posibilidades de investigación de sus usuarios.

Gracias a esta labor, el CDTE ha conseguido localizar, por ejemplo, un cartel de Fernando Alberti Barceló que promocionaba Madrid en 1912, en que la ciudad fue sede del V Congreso Internacional de Turismo.

**Figura 10**  
**Madrid**



Alberti Barceló, Fernando (1870-1950). Madrid [Material gráfico]: V Congreso Internacional de Turismo 24 al 30 de Octubre, Temporada otoñal / F. Alberti Barceló; Asociación de Propaganda. -- [S.l.]: Asociación de Propaganda, 1912 (Madrid : Lit. Mateu) 1 cartel: litografía ; 100 x 70 cm . Sumario: En primer plano aparecen dos “manolas” castizas madrileñas con sendas flores rojas en el pelo y al fondo se ve el Palacio Real. Signatura CDTE 12-01

## II.2. Tratamiento documental

Todos los documentos que ingresan en el CDTE se catalogan en el sistema de gestión bibliotecaria siguiendo las normas nacionales (Reglas de catalogación) e internacionales (ISBD consolidada y MARC21) de catalogación de bibliotecas. Además de esta descripción, se realiza una nueva selección: la de aquellos artículos (en el caso de publicaciones periódicas) o capítulos (en el caso de monografías) que van a analizarse con mayor profundidad. Estos artículos o capítulos se describen, siguiendo las mismas normas, en el sistema de gestión. De esta manera los usuarios obtendrán mayor riqueza en sus búsquedas en el catálogo y los productos de información que puede ofrecer el CDTE consiguen un valor añadido.

En este proceso de catalogación y descripción se presta especial interés a la indización de los documentos, es decir, a la asignación de las materias de las que tratan los documentos, ya sean los temas de los que tratan o la cobertura geográfica de la información. Las materias están normalizadas dentro de la institución gracias a un tesoro en constante actualización y revisión. Todas las materias asignadas en la catalogación de los documentos pertenecen a ese tesoro, que se convierte así en un documento primordial para los trabajadores y usuarios del CDTE.

En el cuadro 2 podemos ver cómo ha evolucionado el tesoro en cuanto al número de entradas. Tras un gran crecimiento durante los primeros años del siglo XXI hemos pasado a un número de términos inferior, lo que no significa una merma en la calidad de la descripción, sino todo lo contrario. Se han depurado materias sin uso para adecuar la descripción a las necesidades reales del catálogo, pero también se han agrupado materias que duplicaban información e introducían ruido en las búsquedas.

Como vemos también en el cuadro 2, al contrario que en el caso de las materias, en el caso de los geográficos el número de

términos ha aumentado. Esto se debe principalmente al crecimiento de la colección, que aumenta la cobertura geográfica. El número de folletos catalogados en estos últimos años hace que se amplíen los municipios, ciudades, provincias y comunidades autónomas de las que tenemos ese tipo de información. Actualmente, se está realizando una tarea de depuración de geográficos, para adecuarlos a las normas de descripción de la Biblioteca Nacional de España (institución cabecera del sistema español de bibliotecas).

#### IV. SERVICIOS: LA DIFUSIÓN

La difusión es fundamental en cualquier centro de información, la primera herramienta (fundamental, por tanto) para realizar esa difusión es el catálogo de sus fondos, pero a esta herramienta debemos añadir todos aquellos servicios que nos permitan acercarnos a nuestros usuarios: apoyo a la investigación, elaboración de bibliografías, formación de usuarios, etc.

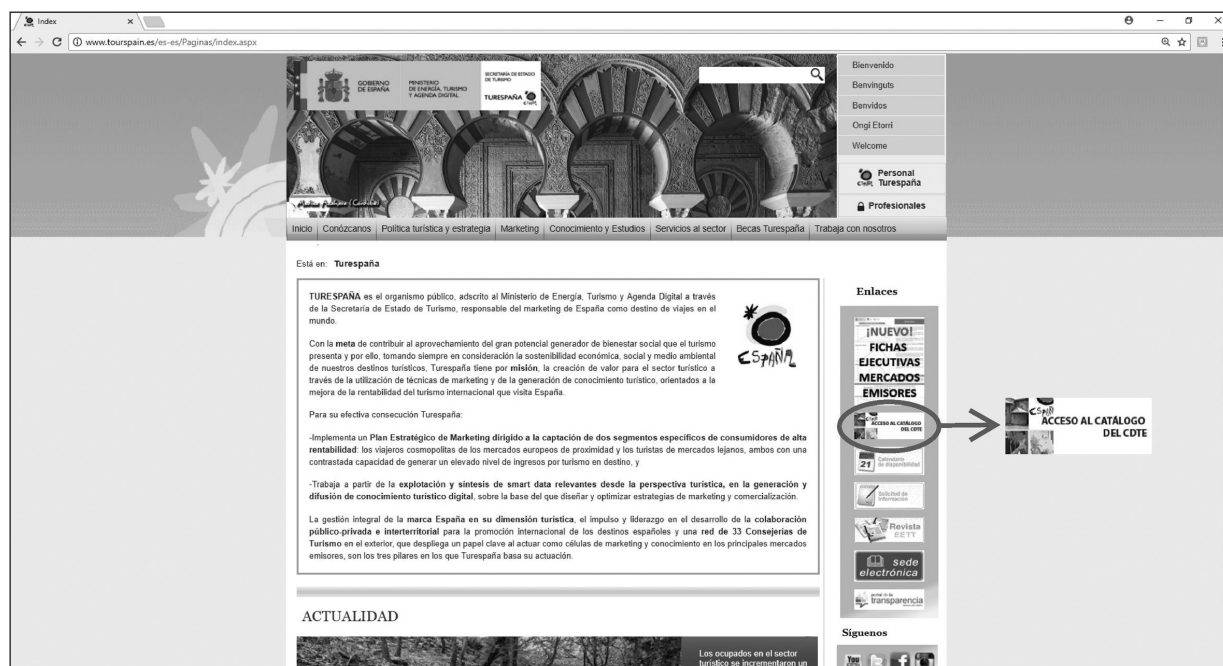
Los documentos del Centro de documentación Turística de España pueden recuperarse en nuestro catálogo en línea (OPAC) accesible a través de la web de Turespaña ([www.tourspain.es](http://www.tourspain.es)):

**Cuadro 2**  
**Materias del catálogo**

	1998	2004	2017
Términos tesoro	696	858	817
Términos geográficos		5.834	7.289

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del CDTE

Figura 11  
Catálogo en línea (OPAC)



Desde el catálogo los usuarios pueden acceder no sólo a las opciones de búsqueda de documentos, sino también a las Colecciones destacadas del Centro de documentación, a Servicios personalizados (información del usuario, reservas, chat...), a Servicios de alerta con las novedades añadidas al catálogo de los distintos tipos de documentos (monografías, legislación, revistas especializadas, carteles) y a catálogos de otros organismos o instituciones que pueden serles útiles de cara a su investigación.

Dentro del quehacer diario del CDTE hay que destacar las tareas de atención a usuarios y apoyo a la investigación, orientando las búsquedas de los usuarios, ayu-

dándoles en la recopilación de bibliografía, etc. Sin olvidarnos de una tarea fundamental en cualquier institución de este tipo: la formación de usuarios. Periódicamente se organizan sesiones formativas, bien a iniciativa de los centros educativos con interés en la materia, bien por convocatoria del propio centro, en las que se dan a conocer las posibilidades de investigación en nuestro centro y en el organismo al que pertenece.

Desde su inicio se han realizado sesiones de formación con 581 alumnos de distintas universidades: Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Nebrija, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Granada.

## V. CONCLUSIÓN

La explosión científico-documental que mencionábamos al inicio queda pequeña si la comparamos con la explosión informativa de los últimos años.

El acceso masivo a Internet, las redes sociales, etc., hacen que los intentos de recuperar información sean a veces esfuerzos ímprobos en los que nos perdemos en millones de referencias. Las fuentes de información son cada vez más complejas, y los usuarios son cada vez más exigentes. Por esa razón, la recopilación de fuentes de información y su organización no son únicamente nuestro objetivo primordial, sino que ahora, nuestro objetivo es la transmisión y el acceso al conocimiento.

El contenido de los documentos, la información, es el centro de nuestra profesión, y debemos orientarnos hacia los usuarios, aquellos que necesitan la información y demandan nuestros servicios, sólo así, gracias a este valor añadido, los centros de documentación y las bibliotecas especializadas conseguirán erigirse en instituciones de referencia en las materias a las que se dedican.

Nuestro objetivo, desde el Centro de Documentación Turística de España, en cada una de las tareas que asumamos, debe ser facilitar la tarea de investigación al usuario, actual o potencial, y sólo de esta forma ha-

remos que nuestro trabajo sea mejor y más valioso para ellos.

## BIBLIOGRAFÍA

- EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO (1967), Ministerio de Información y Turismo.
- EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TURÍSTICA DE ESPAÑA (CDTE). En *Estudios Turísticos*, nº 198 (4º T 2013), pp. 143-147
- CORREYERO RUIZ, B. (2004), *La administración turística española entre 1936 y 1951. El turismo al servicio de la propaganda política*. En *Estudios Turísticos*, nº 163-164, pp. 55-79.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (2008), *Centro de Documentación Turística de España: material histórico de divulgación*.
- LOBO, P. y CONCEJAL E. (2012), *El Instituto de Estudios Turísticos: 1962-2012*. En *Estudios Turísticos*, nº 193-194, pp. 99-127.
- MEMORIA correspondiente a la liquidación, revisión y transformación del Patronato Nacional de Turismo, ordenada por el Gobierno Provisional de la República en su decreto de 23 de abril de 1931.
- MEMORIAS CDTE 1996-2007 (2008). Centro de Documentación turística de España
- PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO, J. R. (1999), *Los centros de documentación en la sociedad de la información*. Boletín de la ANABAD, nº 3-4, pp. 579-591.
- VÁZQUEZ, M. y BLANCO, A. (1990), *Centros de documentación y bibliotecas especializadas en España*. En: *Revista Española de Documentación Científica*, nº 1, 1990, pp. 570-585.

